



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01058558- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la UNC solicita la aprobación del proyecto de Convenio de orden 2, a celebrar con la Obra Social del Personal Universitario (DASPU), referido a la cesión del uso y goce de las instalaciones del Complejo Turístico "Vaquerías" en la localidad de Valle Hermoso, con preferencia de uso a los dependientes y directivos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Atento lo dictaminado en el orden 7 por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2023-74202-E-UNC-DGAJ#SG;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría General y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Convenio, que se anexa a la presente, a celebrar con la Obra Social del Personal Universitario (DASPU), referido a la cesión del uso y goce de las instalaciones del Complejo Turístico "Vaquerías" en la localidad de Valle Hermoso, con preferencia de uso a los dependientes y directivos de la Universidad Nacional de Córdoba y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

